

22. Procuraduría General de la República

22.1 Misión

Ejercer la representación legal y defensa de los intereses del Estado, rescatando una cultura de honestidad, legalidad, justicia, equidad social, creando un ambiente óptimo para el desarrollo socio económico de la nación.

22.2 Situación del Sector

Esta entidad continúa desarrollando e impulsando una cultura de servicio y gestión hacia la población en la que se prioriza la defensa de las conquistas del pueblo, el restituir los derechos de la propiedad a la población, garantiza el estricto respeto al Estado de Derecho, así como la realización de transformaciones estructurales y funcionales orientadas a la mejora y al desarrollo del servicio a la población.

La Procuraduría General de la República (PGR), profundiza el fortalecimiento de las capacidades institucionales desarrolladas, tanto con el capital humano como con la infraestructura, dando condiciones para un mejor rendimiento productivo y una mejor capacidad de respuesta a las demandas de la población, en función de cumplir con los objetivos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

La PGR ha orientado su trabajo en función de las directrices estratégicas enmarcadas en las políticas públicas en concordancia con los objetivos e indicadores del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano.

A nivel internacional la PGR garantiza la representación ante distintos organismos de seguimiento a las Convenciones Internacionales, en las que es parte el Estado de Nicaragua, ejerciendo diversas acciones en su defensa y representación.

Entre los resultados alcanzados se pueden mencionar:

En materia penal, se obtuvieron 78 sentencias, 65 de ellos en Managua y el resto en Río San Juan, Bluefields, Chontales, Rivas, Granada, Bilwi, Chinandega, Nueva Segovia y Siuna.

En materia constitucional, elaborados 510 apersonamientos, 69 corresponden a Recursos de Amparos y 441 atañen a demandas de lo contencioso Administrativo.

Se han redactado 1,432 dictámenes, contestaciones de demandas y otros, los que fueron debidamente presentados ante la CSJ. Se obtuvieron 535 sentencias, 527 son Favorables al Estado de Nicaragua y 8 Desfavorables al Estado. A través de las sentencias emitidas, se logró recuperar C\$1,231.9 millones y US\$2,6 millones en concepto de Adeudos Tributarios y otros.

A nivel internacional, se recibieron 66 Asistencias Legales Mutuas Pasivas, de las cuales 34 fueron de Guatemala, 7 de Costa Rica, 21 de México, 1 de Brasil, 1 de El Salvador y 2 de Colombia. Por otro lado, Nicaragua tramitó 14 Asistencias Legales Mutuas activas, solicitándose, 6 a Costa Rica, 2 a México, 2 a Honduras, 1 a República Dominicana, 1 a Italia, 1 a Cuba y 1 a Guatemala.

En materia Civil, se obtuvieron y ejecutaron 81 sentencias de jurisdicción contencioso, obteniéndose estas en las Delegaciones de: Managua 12, Boaco 2, Estelí 37, Granada 2, Jinotega 17, León 2, Masaya 1, Matagalpa 5, Nueva Segovia 1, Río San Juan 1 y Rivas 1. Con esto se logró la recuperación inmobiliaria a favor del Estado en área rural por 973.2 Mz en tierras de Granada, Jinotega y Río San Juan. En la Isla de Ometepe se recuperó a favor del Estado, 192.8 mts², se evitó erogación al Estado por la suma de

C\$34.6 millones, se brindó seguridad jurídica en tierras de Managua, León, Río San Juan, Granada, Jinotega, Matagalpa, Nueva Segovia, Boaco y Estelí.

Por otro lado, en los juicios de Saneamiento Registral, se obtuvieron 12 sentencias, obtenidas todas en la delegación de Estelí, con lo que se les brindó seguridad jurídica a 30 núcleos de familia sobre un área de 106.2 manzanas. También se logró la obtención de 3 sentencias definitivas en juicios de la Ley No.278, en Managua y León.

En materia Ambiental, se obtuvieron 210 resoluciones en procesos ambientales-administrativos, las cuales se produjeron: En Boaco 27, Bilwi 13, Jinotega 22, Managua 26, Matagalpa 19, Rama 12, Río San Juan 18, Bluefields 2, Chinandega 5, Carazo 1, Chontales 19, Estelí 5, Granada 12, León 4, Madriz 4, Masaya 6, Nueva Guinea 3, Nueva Segovia 5, Rivas 5 y Siuna 2.

Durante este período se impusieron multas administrativas por C\$2.1 millones córdobas y US\$ 69.9 miles de dólares, impuestas por INPESCA, MARENA e INAFOR; así como decomiso de 288 metros cúbicos de madera de diferentes especies, 6 toneladas métricas de carbón, 3,091 tortugas, 1,670 libras de productos pesqueros.

En materia de Propiedad, la Comisión Nacional de Revisión de Confiscaciones, emitió 450 resoluciones de expedientes de reclamos. Se brindó apoyo a las Instituciones: Alcaldía de Managua, Policía Nacional, Ejército de Nicaragua, INATEC, MINED, MINSA, INETER.

La Dirección de Cuantificación e Indemnización, emitió 70 certificaciones de casos de reclamantes.

La Unidad de Certificaciones de la Procuraduría Nacional de la Propiedad, resolvió 807 trámites, de los cuales 737 son certificaciones, 65 objeciones, 2 recursos de revisión y 3 recursos de apelación. Correspondiente a los siguientes departamentos: Managua 200, Boaco 6, Carazo 80, Chinandega 17, Chontales 47, Estelí 44, Granada 31, Jinotega 10, León 87, Madriz 1, Masaya 104, Matagalpa 2, Nueva Guinea 2, RACCS- Bluefields 53, Río San Juan 51 y Rivas 72.

Las inspecciones realizadas por la Intendencia de la Propiedad, fueron 3,863 realizadas todas en Managua. También se ejecutaron 12,139 inscripciones de títulos de propiedad a nivel nacional, de los cuales 3,359 corresponden a títulos de la propiedad, 2,275 corresponden a propiedades urbanas, 1,059 a propiedades rurales y 25 a títulos municipales.

La Notaría del Estado elaboró 5,332 Minutas Descriptivas con interés de titulación, así como 14,486 escrituras públicas. Se realizaron 126 acciones de recuperación de multas impuestas por instituciones.

En Materia de procesos de familia, se ejecutaron 109 audiencias asistidas, 61 en Managua y 48 en el resto de Departamentos.

22.3 Prioridades Estratégicas

- Ordenar, titular y legalizar la Propiedad Inmueble en nuevos territorios del país con la ejecución del PRODEP IV.

Regularizar y Titular la Propiedad a protagonistas de nuevos territorios del país en el periodo del 2024-2027, para continuar ordenando y legalizando la propiedad inmueble de los poseedores e incorporar a los demandantes históricos de la tierra a los procesos de titulación.

- Mejor efectividad en la Capacidad de Respuesta a los Usuarios que demandan los Servicios de la PGR.

Emprender una buena atención con respuestas definitivas al Ciudadano, para posicionar a la PGR en una institución vanguardia, que busca no solamente satisfacer a la población demandante de los servicios, sino superar sus expectativas.

- Contratar Personal calificado y de vasta experiencia, para conformar las brigadas de levantamiento catastral y emprender las tareas que demanda el barrido catastral y la elaboración de Expedientes Técnicos Legales como insumos para regularizar y titular en los territorios que abarcará el PRODEP IV (Boaco, Chontales y Río San Juan).

Asegurar la contratación del Equipo Técnico óptimo para implementar las actividades del barrido catastral y la formación de Expedientes Técnicos Legales como insumos para la titulación de lotes y parcelas.

22.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Apoyará de forma transversal a las áreas sustantivas de la PGR, para que cumplan con su misión como representante legal del Estado y contribuir a la restitución de los derechos de propiedad a la población nicaragüense.

PROGRAMA 011 : DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

En este nuevo período, este programa continuará ejerciendo la defensa jurídica del Estado, incluyendo los conflictos de Familia, detallados en la Ley No.870. Proseguirá dictaminando, notificando y personándose en recursos de amparo, procesos de saneamiento registrales, juicios civiles y mercantiles.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Casos de recuperación de glosas y multas impuestas por la CGR		Caso	406.0	450.0	300.0	120.0	120.0	120.0
Elaboración de dictámenes		Dictámen	878.0	550.0	850.0	500.0	500.0	500.0
Resoluciones obt. en procesos ambientales-administrativos		Resolución	385.0	300.0	400.0	300.0	300.0	250.0
Realizar en instituciones públicas concursos de conocimientos en principios y valores éticos.		Institución	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Promover en instituciones públicas planes de Ética.		Institución	5.0	30.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Intervención en audiencias de Casos de Familia		Audiencia	219.0	180.0	250.0	200.0	160.0	150.0
Obtención de sentencias en procesos ambientales-penales		Sentencia	6.0	10.0	20.0	5.0	5.0	5.0
Tramitar solicitudes de Asistencias Legales Mutuas requeridas por otros países		Asistencia	15.0	120.0	16.0	18.0	18.0	18.0
Tramitar solicitudes de Asistencias Legales Mutuas que Nicaragua requiere de otros países		Asistencia	145.0	15.0	120.0	90.0	90.0	90.0
Obtención de sentencias en juicios de Saneamiento Registral		Sentencia	60.0	50.0	25.0	8.0	5.0	5.0
Asistencias técnicas jurídicas a otras instituciones del Estado		Dictámen	34.0	30.0	20.0	15.0	15.0	15.0
Obtención de sentencias de jurisdicción contencioso		Sentencia	132.0	450.0	100.0	110.0	100.0	100.0
Impulsar en instituciones públicas la realización de ferias en principios y valores éticos.		Feria	3.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Capacitar a servidores de instituciones públicas en temas de ética pública.		Servidor Público	802.0	300.0	450.0	300.0	300.0	300.0
Obtención de sentencias en Juicios Penales		Sentencia	118.0	120.0	120.0	110.0	100.0	100.0
Obtención de sentencias definitivas en juicios de Ley 278		Sentencia	14.0	25.0				

PROGRAMA 012 : INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD

Continuará en este período con el proceso de saneamiento legal de propiedades, investigaciones registrales y catastrales, inspecciones de campo, limpieza registral y conformación de expedientes técnicos legales de propiedades, fincas, barrios, para culminar el proceso de indemnización y/o improcedente y traspaso al Estado de Nicaragua. Así también proseguirá con el proceso de inscripción de títulos en los registros públicos. Regularización sistemática de los derechos y seguridad de las propiedades a hombres y mujeres en el campo y la ciudad, especialmente a los más desposeídos; continuará ejecutando los servicios de regularización, saneamiento legal, titulación y servicios jurídicos que demanda la población.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de títulos rurales y urbanos		Título	4,933.0	24,550.0	34,967.0	31,000.0	31,000.0	31,000.0
Emisión de Documentos Legales (Solvencias y Certificados de Cumplimiento)		Documento Legal	2,108.0	2,450.0	3,033.0	2,800.0	2,800.0	2,800.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	ASIGNACIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
ACTIVIDADES CENTRALES	41,001	48,754	58,312	57,705	60,635	63,731
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	65,068	70,889	70,974	82,081	85,943	90,009
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	32,847	44,235	40,261	38,045	39,951	41,921
TOTAL	138,916	163,878	169,547	177,831	186,529	195,661

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	ASIGNACIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025	PROYECCIÓN 2026	PROYECCIÓN 2027
ACTIVIDADES CENTRALES	41,001	48,754	58,312	57,705	60,635	63,731
GASTO CORRIENTE	41,001	48,371	58,312	57,705	60,635	63,731
SERVICIOS PERSONALES	26,226	30,059	32,001	30,346	31,828	33,383
SERVICIOS NO PERSONALES	7,268	10,079	14,684	16,459	17,312	18,278
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,507	8,233	11,627	10,900	11,495	12,070
GASTO DE CAPITAL	-	383	-	-	-	-
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	65,068	70,889	70,974	82,081	85,943	90,009
GASTO CORRIENTE	65,068	70,866	70,974	82,081	85,943	90,009
SERVICIOS PERSONALES	46,128	49,042	51,061	61,022	63,975	67,109
SERVICIOS NO PERSONALES	9,476	10,755	8,971	11,896	12,521	13,194
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,451	7,376	7,249	5,471	5,755	6,014
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	3,013	3,693	3,693	3,692	3,692	3,692

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2022	2023	2024	2025	2026	2027
GASTO DE CAPITAL	-	23	-	-	-	-
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	32,847	44,235	40,261	38,045	39,951	41,921
GASTO CORRIENTE	32,847	42,265	40,261	38,045	39,951	41,921
SERVICIOS PERSONALES	24,930	31,604	31,967	29,589	31,068	32,589
SERVICIOS NO PERSONALES	6,524	9,145	7,372	5,750	6,038	6,359
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,393	1,516	922	2,706	2,845	2,973
GASTO DE CAPITAL	-	1,970	-	-	-	-
TOTAL	138,916	163,878	169,547	177,831	186,529	195,661
GASTO CORRIENTE	138,916	161,502	169,547	177,831	186,529	195,661
SERVICIOS PERSONALES	97,284	110,705	115,029	120,957	126,871	133,081
SERVICIOS NO PERSONALES	23,268	29,979	31,027	34,105	35,871	37,831
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,351	17,125	19,798	19,077	20,095	21,057
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	3,013	3,693	3,693	3,692	3,692	3,692
GASTO DE CAPITAL	-	2,376	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / FUENTE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVIDADES CENTRALES	41,001	48,754	58,312	57,705	60,635	63,731
Rentas del Tesoro	40,954	48,654	58,212	57,605	60,535	63,631
Rentas con Destino Específico	47	100	100	100	100	100
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	65,068	70,889	70,974	82,081	85,943	90,009
Rentas del Tesoro	65,068	70,889	70,974	82,081	85,943	90,009
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	32,847	44,235	40,261	38,045	39,951	41,921
Rentas del Tesoro	32,847	44,235	40,261	38,045	39,951	41,921
TOTAL	138,916	163,878	169,547	177,831	186,529	195,661
Rentas del Tesoro	138,869	163,778	169,447	177,731	186,429	195,561
Rentas con Destino Específico	47	100	100	100	100	100